



## **Comunicado de prensa**

### **DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA**

**Lunes 18 de mayo de 2009 11:30 hrs.**

Centro de información de las Naciones Unidas (CINU) Av. Presidente Masaryk 29 piso 2,  
Col. Chapultepec Morales 11570 México, Distrito Federal

### **La homofobia y la discriminación dificultan dar respuesta al VIH y al SIDA.**

- Identificar al VIH/SIDA como una enfermedad de homosexuales es una consideración homofóbica que fomenta el aislamiento y la exclusión.
- La discriminación sufrida por los mexicanos debido a la emergencia sanitaria, debe sensibilizarnos frente a personas que son discriminadas constantemente, como aquellos que tienen una orientación sexual diferente.

La homofobia es la intolerancia hacia quienes presentan una orientación diferente a la heterosexual. Es decir, la discriminación, odio, miedo, prejuicio o aversión contra hombres homosexuales, mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, travestis y transexuales (conocidos como trans).

Identificar al VIH/SIDA como enfermedad de homosexuales es una consideración homofóbica. La homofobia produce estigmatización de las personas con VIH o con SIDA, coadyuvando al deterioro de su salud y la afectación consiguiente de su entorno.

La homofobia y la discriminación dificultan dar respuesta al VIH y al SIDA, pues fomentan el aislamiento y la exclusión e impiden el acceso a los programas de prevención, consejería, pruebas y atención a población con orientación o identidad diferentes a la heterosexual, particularmente a los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), se asuman como homosexuales o no. El Programa Conjunto de

las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA) y el CENSIDA resaltan la urgente necesidad de redoblar esfuerzos para terminar con la discriminación, la violencia y la criminalización basada en la orientación sexual.

En conferencia de prensa Arnaud Peral, Presidente del Grupo Temático ONUSIDA México, dijo que, “en estas últimas semanas en donde algunas personas, especialmente los mexicanos, han sentido discriminación a causa de la gripe causada por el virus A H1N1, debemos resaltar la oportunidad de sensibilizarnos en este tema, especialmente frente a personas que sufren la discriminación constantemente debido a su orientación sexual o a que viven con el VIH/SIDA”.

El Grupo de Directores Regionales de América Latina y el Caribe de la ONU, que reúne a 10 agencias, fondos, programas y al Secretariado de ONUSIDA que trabajan en la respuesta al VIH en la región, está motivando a los Gobiernos y la sociedad civil a renovar los esfuerzos para eliminar la homofobia y la transfobia.

“El Estigma, la discriminación y la violencia contra homosexuales, bisexuales y personas trans sólo se detendrá si la sociedad trabaja contra esto. Es imperativo desarrollar un ambiente de soporte en donde todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto. Todos los ciudadanos son parte de la sociedad sin importar su orientación sexual o identidad de género, pero el prejuicio y la represión han impedido el reconocimiento de los derechos de minorías sexuales”, dijo Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en representación del Grupo.

---

ONUSIDA, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, que aúna los esfuerzos y recursos de diez organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para la respuesta mundial al SIDA. Los copatrocinadores son las organizaciones siguientes: ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, ONUDD, OIT, UNESCO, OMS y el Banco Mundial.

<http://www.unaids.org/es/default.asp>  
<http://www.onusida-latina.org/>

CENSIDA, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Videos de Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, sobre Día Mundial Contra la Homofobia  
[http://www.youtube.com/watch?v=P\\_IzVaxPW4k](http://www.youtube.com/watch?v=P_IzVaxPW4k)

Para más información, por favor contacte a:

Nayeli Torres, Comunicación del PNUD México, (5255) 52639873, [nayeli.torres@undp.org.mx](mailto:nayeli.torres@undp.org.mx)  
José García Frías, Comunicación de CENSIDA, (5255)91506023, [jjgarciafrias@hotmail.com](mailto:jjgarciafrias@hotmail.com)

## Glosario

### **Bisexual**

Una persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por ambos sexos.

### **Transformista**

Una persona que en ocasiones opta por usar ropa convencional asociada a otro género. Pueden o no adoptar una identidad de género distinta cuando se viste.

### **Gay**

El término gay se utiliza a veces para abarcar todas las personas LGBT, pero es más comúnmente utilizado para referirse a los hombres, cuya principal atracción sexual y emocional es hacia otros hombres. También incluye una auto-identificación o connotación de identidad de grupo.

### **Género**

Se refiere a una construcción social de la feminidad o la masculinidad, que varía en tiempo y lugar y se construye con el comportamiento aprendido, más que innato. Género y sexo no tienen el mismo significado.

### **Expresión de género**

Se refiere a la expresión a través de prendas de vestir y comportamiento, o el sentido interno de identificación y auto-conocimiento, que manifiesta como la persona se siente en sentido masculino o femenino, o como hombre o mujer. Esto puede incluir los vestidos, la postura, el peinado, las joyas, la inflexión vocal, la manera de hablar, y la interacción social.

### **Identidad de género**

Identidad de género se refiere a un sentido muy profundo que tiene una persona con su género, basada en la construcción social de la masculinidad o feminidad. Una persona puede tener una identidad de género masculina o femenina, con las características fisiológicas del mismo o de diferente sexo. Identidad de género no es lo mismo que orientación sexual.

### **Heterosexual**

Una persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por las personas del sexo opuesto.

### **Homosexual**

Una persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por las personas del mismo sexo.

## **Homofobia**

Los prejuicios contra las lesbianas, los hombres homosexuales y bisexuales, las personas trans.

## **Intersexuales**

Una persona que nace con características (esencialmente gonádicas, cromosómicas o genitales) que no parecen ajustarse a la definición típica de mujer u hombre, en base a la anatomía sexual o reproductiva. Una anatomía intersexual puede o no ser manifiesta al nacimiento. Históricamente, el término utilizado era de "hermafrodita", que ahora se utiliza en zoología mas que en la ciencia médica.

## **Lesbiana**

Una mujer cuya principal atracción sexual y emocional es hacia otras mujeres. También dispone de una auto-identificación o connotación de identidad de grupo.

## **LGBTI**

Acrónimo utilizado para lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, un término inclusivo de grupos e identidades.

## **HSH**

Acrónimo utilizado para los **Hombres** que tienen **Sexo con Hombres**. Se refiere genéricamente a conductas sexuales con personas del mismo sexo entre varones, que puede o no implicar identidad homosexual o atracción emocional.

## **Queer**

Tal como se utiliza en los EE.UU. en el contexto de las políticas de identidad, es un término genérico para una serie de orientaciones sexuales y de identidades de género que incluyen lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. El término puede tener una connotación más política que gays, lesbianas, bisexuales o transexuales.

## **Sexo**

El sexo de una persona se refiere a la identidad biológica o anatómica como hombre o mujer. Aunque a menudo se utilizan indistintamente, el género y el sexo no tienen el mismo significado.

## **Orientación sexual**

Se refiere a la dirección de la atracción sexual y emocional de un individuo, tanto hacia personas de distinto sexo (heterosexuales), o del mismo sexo (homosexuales) o de ambos sexos (bisexual).

## **Transgénero**

Se utiliza como un término genérico para las personas cuya identidad de género y / o expresión de género difiere del sexo que se les asignó al nacer, incluidos los transformistas, imitadores (as) femeninos o masculinos y transexuales en estadio pre-operatoria, post-operatoria o no operado. Las personas transgénero se

pueden definir a sí mismas como mujeres para hombres (Female-to-male=FTM) o sea mujeres que se le asignó el sexo femenino al nacimiento pero con una identidad de hombres: o varón para mujer (Male-to-Female= MTF), y varón con sexo masculino asignado al nacimiento pero con identidad de mujer; otros consideran que quedan fuera de los conceptos binarios de género o sexo. Las personas transgénero pueden o no optar por modificar sus cuerpos con hormonas y/o quirúrgicamente: el término no se limita a quienes tienen los recursos o el acceso a la reasignación de sexo a través de la cirugía. Transgénero no incluye la orientación sexual; las personas transexuales pueden ser heterosexuales, lesbianas, gays o bisexuales.

### **Transfobia**

Prejuicio contra las personas transexuales.

### **Transexual**

Una persona transexual es alguien que experimenta conflicto entre el sexo biológico y la identidad de género. Una persona transexual puede someterse a una cirugía para reasignación sexual, para que su sexo físico corresponda con su identidad de género.

### **Travesti**

En el contexto de EEUU, el término travesti no es muy utilizado. En la mayoría de los casos la descripción se refiere a los hombres que usan ropa convencional asociado a otro género.

### **MSM**

Acrónimo utilizado para las **M**ujeres que tienen relaciones **S**exuales con otras **M**ujeres; se refiere genéricamente a la misma conducta sexual entre mujeres, que puede o no implicar identidad lesbiana o atracción emocional.